

BELFIUS SUSTAINABLE

Sicav de derecho belga – Sociedad anónima – Categoría O.I.C.V.M.
Domicilio: Place Charles Rogier 11, 1210 Bruselas
Número de empresa: 0471.368.431

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a asistir a la junta general ordinaria que se celebrará el viernes 19 de junio de 2026, a las 15.00 horas, en el edificio Tour & Taxis, Avenue du Port 86C b320, B-1000 Bruselas, con el fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del informe del consejo de administración sobre el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026.
- 2) Lectura del informe del auditor sobre el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026.
- 3) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026.
Propuesta de acuerdo: "La junta aprueba, globalmente y por subfondos, las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026."
- 4) Asignación de resultados.
Propuesta de acuerdo: "La junta aprueba, por subfondos, la propuesta del consejo de administración del reparto de los resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2026."
- 5) Aprobación de la gestión de los consejeros y el auditor con respecto al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2026.
Propuesta de acuerdo: "La junta aprueba, globalmente y por subfondos, la gestión de los consejeros y el auditor con respecto al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2026."
- 6) Nombramiento estatutario.
Propuesta del consejo de administración: "La Junta
 - *decide, sujeto a la aprobación de la FSMA, renovar el mandato de el señor Christoph Finck como consejero. La remuneración pasa de 1.000 euros al año a 1.250 euros al año. Su cargo finalizará en la junta general ordinaria de 2032.*
 - *toma nota de la dimisión, con efecto a partir del 19 de junio de 2026, del mandato de el señor François-Valéry Lecomte en calidad de consejero y miembro de la dirección ejecutiva, la señora Maud Reinalter en calidad de consejera y miembro de la dirección ejecutiva, el señor Wim Van Hyfte en calidad de consejero y el señor Gunther Wuyts en calidad de consejero independiente.*
 - *toma nota de la no renovación del mandato de la Sra. Anne Heldenbergh en calidad de consejera no ejecutiva.*
 - *decide, sujeto a la aprobación de la FSMA, nombrar, a partir del 19 de junio de 2026 a la Sra. Myriam Vanneste como consejera. Este mandato se ejercerá a título gratuito.*
 - *al Sr. Jan Bouly como consejero y miembro de la dirección ejecutiva. Este mandato se ejercerá a título gratuito.*
 - *al señor Arturo Reyes como consejero y miembro de la dirección ejecutiva. Este cargo se ejercerá a título gratuito.*
 - *al señor Thomas Stul como consejero no ejecutivo. Este cargo se ejercerá a título gratuito.*
 - *al señor Benoît De Belder como consejero independiente. La remuneración se fija en 1.250 euros al año.**Los mandatos de Myriam Vanneste, Jan Bouly, Arturo Reyes, Thomas Stul y Benoît De Belder finalizarán en la junta general ordinaria de 2032.*
La Junta General confiere plenos poderes a CACEIS Bank Belgium Branch, a agente administrativo de la sociedad, para llevar a cabo las obligaciones de publicación y registro relativas a estas decisiones."

Los titulares de acciones desmaterializadas deberán, en el plazo máximo de cinco días hábiles antes de la fecha de la junta, presentar en el domicilio social de la sociedad o en las oficinas de la entidad encargada del servicio financiero abajo mencionada, un certificado expedido por el titular de cuentas autorizado o por el organismo de liquidación que confirme la no disponibilidad de dichas acciones hasta la fecha de la junta.

En Bélgica: Belfius Banque S.A., Place Charles Rogier 11, 1210 Bruselas (Bélgica)

Los titulares de acciones nominativas deben, dentro del mismo plazo, informar por escrito al Consejo de Administración (c/o Avenue du Port 86C b320 – Tour & Taxis, B-1000 Bruselas) de su intención de asistir a la junta e indicar el número de acciones por los que tienen la intención de votar.

El folleto, los documentos de datos fundamentales, el informe anual y el informe semestral de Belfius Sustainable se encuentran disponibles de forma gratuita en el domicilio social de la sociedad o en las agencias de la entidad anteriormente mencionada, así como en el sitio web siguiente: www.belfiusam.be.

El Consejo de Administración

FORMULARIO DE PODER

PARA SER ENVIADO A LA SOCIEDAD, A MÁS TARDAR EL 12 DE JUNIO DE 2026, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: legal.be@caceis.com

El abajo firmante,

.....
.....
(Apellidos, nombre o nombre y dirección completa)

En el caso de un civil:

Aquí válidamente representado por:

.....
.....
(Apellidos, nombre, cargo y dirección completa)

Titular de

..... acciones de capitalización de la clase C de Belfius Sustainable Low
..... acciones de capitalización de la clase C de Belfius Sustainable High

de la sociedad **BELFIUS SUSTAINABLE, SICAV de derecho belga**, Sociedad anónima, con sede legale en 1210 Bruselas, Place Charles Rogier 11.

Vista la convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá el **viernes 19 de junio de 2026 a las 15 horas** en el edificio Tour & Taxis, Avenue du Port 86C b320, B-1000 Bruselas

Visto el orden del día de dicha junta, redactado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del informe del consejo de administración sobre el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026.
- 2) Lectura del informe del auditor sobre el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026.
- 3) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026.
Propuesta de acuerdo: "La junta aprueba, globalmente y por subfondos, las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026."
- 4) Asignación de resultados.
Propuesta de acuerdo: "La junta aprueba, por subfondos, la propuesta del consejo de administración del reparto de los resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2026."
- 5) Aprobación de la gestión de los consejeros y el auditor con respecto al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2026.
Propuesta de acuerdo: "La junta aprueba, globalmente y por subfondos, la gestión de los consejeros y el auditor con respecto al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2026."
- 6) Nombramiento estatutario.
Propuesta del consejo de administración: "La Junta
 - *decide, sujeto a la aprobación de la FSMA, renovar el mandato de el señor Christoph Finck como consejero. La remuneración pasa de 1.000 euros al año a 1.250 euros al año. Su cargo finalizará en la junta general ordinaria de 2032.*
 - *toma nota de la dimisión, con efecto a partir del 19 de junio de 2026, del mandato de el señor François-Valéry Lecomte en calidad de consejero y miembro de la dirección ejecutiva, la señora Maud Reinalter en calidad de consejera y miembro de la dirección ejecutiva, el señor Wim Van Hyfte en calidad de consejero y el señor Gunther Wuyts en calidad de consejero independiente.*
 - *toma nota de la no renovación del mandato de la Sra. Anne Heldenbergh en calidad de consejera no ejecutiva.*
 - *decide, sujeto a la aprobación de la FSMA, nombrar, a partir del 19 de junio de 2026*

a la Sra. Myriam Vanneste como consejera. Este mandato se ejercerá a título gratuito.
 al Sr. Jan Bouly como consejero y miembro de la dirección ejecutiva. Este mandato se ejercerá a título gratuito.
 al señor Arturo Reyes como consejero y miembro de la dirección ejecutiva. Este cargo se ejercerá a título gratuito.
 al señor Thomas Stul como consejero no ejecutivo. Este cargo se ejercerá a título gratuito.
 al señor Benoît De Belder como consejero independiente. La remuneración se fija en 1.250 euros al año.
 Los mandatos de Myriam Vanneste, Jan Bouly, Arturo Reyes, Thomas Stul y Benoît De Belder finalizarán en la junta general ordinaria de 2032.

La Junta General confiere plenos poderes a CACEIS Bank Belgium Branch, a agente administrativo de la sociedad, para llevar a cabo las obligaciones de publicación y registro relativas a estas decisiones.”

Son sustitutos:

M.

 (apellido, nombre, dirección)

para representarlo en la junta general ordinaria de **viernes 19 de junio de 2026**, participar en todas las deliberaciones y votaciones, aprobar, rechazar o abstenerse de todas las propuestas relativas al orden del día, y a los efectos anteriores, aprobar y firmar todos los actos, documentos, actas, listas de asistencia y, en general, hacer lo que sea necesario.

Y/O

a falta de nombramiento de un representante o en su ausencia, otorga un poder notarial a un miembro del consejo de administración de **Belfius Sustainable**, una SICAV de derecho belga, con opción de sustitución,

M.
 (el nombre puede dejarse en blanco)

para representarle en la junta general ordinaria de **viernes 19 de junio de 2026**, participar en todas las deliberaciones y votaciones, aprobar, rechazar o abstenerse de cualquier propuesta relativa al orden del día, y los efectos anteriores, de acuerdo con las instrucciones respectivas, relativas a los distintos puntos del orden del día (*). A falta de instrucciones claras relativas al ejercicio del derecho de voto, el representante así designado aprobará todos los puntos anteriores.

VOTAR

Aprobación general de todos los temas del programa:	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta contenida en el punto 3 del orden del día:	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta contenida en el punto 4 del orden del día:	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta contenida en el punto 5 del orden del día:	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta contenida en el punto 6 del orden del día:	SÍ	NO	ABSTENCIÓN

Este poder también se aplica a cualquier otra junta general que se convoque con el mismo orden del día.

Firmando en, el / / 2026.

Firma (**)

(*) De conformidad con el Código de Sociedades y Asociaciones, un accionista puede dar instrucciones para el ejercicio de los derechos de voto. Las instrucciones a un miembro de la junta directiva pueden especificar para cada punto del orden del día si el fideicomisario debe aprobar propuestas, rechazarlas o abstenerlas.

(**) Precede la firma con la mención manuscrita "Bueno para poder".